



RESOLUCION No. 799-AD-77

Lima, 6 de Julio de 1977

Visto el Oficio N° 632.77.FPB de 13 de junio de 1977 de la Federación Peruana de Basketball sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art. 2º de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero del presente año, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados - ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con el Numeral 8.2.6 de la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976, conforme a la cual el INRED puede designar hasta dos delegados ante las Juntas Directivas de Ligas Distritales;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, con la opinión favorable de la Oficina - de Asesoría Jurídica; y con arreglo al Art. 37º del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a los señores Dr. JORGE GARCIA SAN MARTIN e Ingº HUMBERTO SALAZAR CHIRITO, como Delegados del INRED, como Presidente y Tesorero respectivamente de la Liga Femenina de Basketball de Huacho.

Regístrese y comuníquese.

EBV:ey

